



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/480  
27 de abril de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS  
INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE YUGOSLAVIA ANTE  
LAS NACIONES UNIDAS

He recibido instrucciones de mi Gobierno de informarle de que Yugoslavia ha cumplido plenamente las disposiciones de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad desde el establecimiento de las zonas desmilitarizadas azul y amarilla en la zona de Prevlaka, en tanto que Croacia ha transformado la zona amarilla en un espacio saturado en exceso de instalaciones y personal militar. En numerosas ocasiones, Croacia ha violado el régimen impuesto por las Naciones Unidas en la zona azul, que se encuentra bajo el control inviolable de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP), hechos de los cuales tienen perfecto conocimiento todos los elementos pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidos los autores del más reciente informe del Secretario General, de fecha 9 de abril de 1999 (S/1999/404).

Para defenderse de la agresión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la República Federativa de Yugoslavia ha declarado un estado de guerra. Con el fin exclusivo de aplicar y cumplir la reglamentación adoptada debido al estado de guerra y a la defensa del país de la agresión externa, el Ejército de Yugoslavia ha establecido en la zona amarilla un puesto de control dotado de 20 soldados. El establecimiento de este puesto no amenaza la seguridad de los miembros de la MONUP ni de ninguna otra persona. La República Federativa de Yugoslavia continua respetando plenamente el mandato de la MONUP y, dentro de las condiciones del estado de guerra y de la defensa contra la agresión, toma todas las medidas posibles para que siga funcionando sin limitación alguna. Una vez haya cesado la agresión contra la República Federativa de Yugoslavia, también habrá cesado la necesidad del puesto de control.

A este respecto, deseo señalar que el 23 de abril de 1999 el Comandante de la Armada Yugoslava recibió al Jefe de los Observadores Militares y le dio a conocer toda la información concerniente al establecimiento del puesto de control del Ejército de Yugoslavia. En esa oportunidad se resolvió favorablemente la solicitud de la MONUP de que siguiera desarrollando su labor la oficina de la MONUP situada en Herzeg Novi, abandonada por la Misión por su

propia iniciativa al comenzar la agresión, sin que mediara presión alguna de parte de Yugoslavia. Las autoridades yugoslavas competentes reiteraron también su garantía de plena seguridad para los miembros de la Misión y convinieron en establecer un enlace directo permanente entre el mando competente del Ejército de Yugoslavia y la MONUP.

De lo que antecede se desprende claramente que la protesta del 20 de abril presentada por la Misión Permanente de la República de Croacia ante las Naciones Unidas es infundada y tiene por objeto aprovechar la brutal agresión de la OTAN contra la República Federativa de Yugoslavia para alcanzar sus propios objetivos. Una vez que haya cesado la agresión de la OTAN, la República Federativa de Yugoslavia reanudará las conversaciones que tienen por objeto llegar a una solución mutuamente aceptable de esta controversia territorial.

Le agradecería que dispusiera que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vladislav JOVANOVIĆ  
Encargado de Negocios interino

-----